

**ACTA – RESUMEN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD –  
DISTRITO DE CHAMBERÍ**

Martes, 18 de junio de 2025  
18:00h.  
Centro Cultural Galileo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, el Concejal Presidente del Distrito de Chamberí mediante decreto de fecha 20 de mayo de 2025, convocó la sesión ordinaria del Consejo de Proximidad del Distrito de Chamberí en la fecha, lugar y hora arriba indicados. Dicha convocatoria fue objeto de publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid con la antelación reglamentariamente establecida, notificándose igualmente a todos los miembros del Consejo de Proximidad.

**ASISTENTES**

**Presidencia del Consejo de Proximidad:** Jaime González Taboada

**Coordinador de la Junta Municipal de Chamberí:** Javier Benito de la Torre

**Asesoría Legal:** Marta María Verdura González

**Secretaria:** María Zapata Plaza

**Consejero de Proximidad:** Gustavo Emiliano Blanco Fernández

**Organizadores de Mesa:**

- Pablo Altozano Soler (Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente)
- Ángel Luis Sánchez Godoy (Organizador suplente Mesa de Cultura y Organizador de la Mesa de Economía y Hacienda)

**Representantes de Mesa:**

- Juan de Dios del Campo Lombardero (Representante Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente)

**1. Presupuestos 2026.**

D. Jaime González Taboada como Concejal Presidente del Distrito y Presidente del Consejo de Proximidad realiza un breve resumen de los puntos que conforman el

## Información de Firmantes del Documento



MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 02/09/2025 12:27:14  
CSV : CC7E6JHX2MZOJ3PA



Orden del día de la sesión. Por parte de la secretaria se actualiza la información sobre las proposiciones elevadas que se someterán a votación o no, de acuerdo a los informes de viabilidad.

Por otro lado, en relación con el informe de no viabilidad de la proposición sobre el arbolado de la calle Espronceda, el Concejal Presidente del Distrito informa de las actuaciones practicadas por anterioridad que determinan la imposibilidad de su implantación de manera inmediata, si bien, se están buscando alternativas en colaboración con el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.

## **2. Planificación de mesas del Consejo de Proximidad para el año 2026**

El Concejal Presidente informa a los presentes que solo está teniendo actividad la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, por lo que se está trabajando con las proposiciones que se elevan desde la misma, esperando si en algún momento se activan otras mesas, trabajar con ellas de la misma manera.

## **3. Información, impulso y debate.**

Este punto se une al siguiente de acuerdo a su contenido.

## **4. Proposiciones para ser elevadas a la Junta Municipal de Distrito o al Concejal Presidente (artículo 13.2.b ROCP)**

El Concejal Presidente comienza con la proposición sobre la Humanización de la calle Ponzano, abriendo la votación, cuya aprobación supone su elevación al Pleno de la Junta Municipal del Distrito.

Continúa con la proposición sobre el Calmado del Tráfico, en la que se hace referencia a la gran complejidad que supone ponerla en práctica por la distancia y la amplitud de las vías en las que se quiere implantar, así como la velocidad pretendida. Si bien, se encuentra en fase de estudio por el Área de Gobierno y pendiente de informe al respecto, de acuerdo al que se actuará cuando proceda.

Abierta la votación, se decide su elevación al Pleno de la Junta Municipal del Distrito

## **5. Ruegos y preguntas**

Toma la palabra uno de los vecinos presentes para exponer la problemática del ruido en la zona de las calles Hilarión Eslava, Fernández de los Ríos, bajos de Aurrerá, etc. Manifiesta que en su anterior intervención le respondieron que se iba a tratar el tema con la policía, asimismo manifiesta que por su parte se presentó una queja en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Municipal en el año 2021, cuya respuesta fue en el sentido de tratar de solucionarlo, pero pasados los años no hay ninguna mejora de la situación.

Información de Firmantes del Documento

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 02/09/2025 12:27:14  
CSV : CC7E6JHX2MZOJ3PA



Manifiesta haber remitido un correo electrónico a los Vocales Vecinos de los distintos grupos municipales sin obtener respuesta.

Quiere dejar constancia de que no se trata solamente de un problema de ruido, si no que abarca un problema de salud pública por el consumo de alcohol de menores entre otros, considerando que, dada la gravedad, a su entender, el Ayuntamiento de Madrid debería analizar las circunstancias.

El Concejal Presidente confirma que se ha hablado con Policía Municipal, con la Agencia de Actividades, con el departamento de ruidos del Ayuntamiento de Madrid, así como con colectivos vecinales de la zona aludida, empresarios del sector de la noche, y en general con todos los implicados al respecto.

En la zona de la calle Gaztambide se ha hecho un documento desde el distrito atendiendo al Plan Zonal dirigido al Área de Gobierno, exponiendo todas las consideraciones oportunas y tras reuniones mantenidas, se va a incorporar dicho documento a la ZPAE. Esto supone medidas en las tiendas 24 horas, así como en los bares cuyo cierre se está extendiendo más allá del horario establecido.

A pesar de la complejidad, se considera que se van a cubrir en gran parte de las reclamaciones planteadas.

Finalmente, ofrece a dicho vecino una reunión para enseñarle el documento y el trabajo que se está realizando para mejorar en todo lo posible la calidad de vida de los vecinos afectados.

El vecino agradece la información y expone que a su entender, no se puede esperar a las 4 de la mañana, a que haya 200 o 300 personas gritando hasta que les parece oportuno y pretender que esto lo resuelva la policía, cree que tiene que ser integral, ya que se recoge así por una Ordenanza y se trata de un comportamiento cívico básico, manifiesta una sensación de descontrol palmaria tras haber realizado muchas gestiones, y que si bien reconoce la dificultad, es necesario realizar un seguimiento.

Toma la palabra otro vecino, que se queja de la falta de actuación por parte de la Administración para hacer cumplir la normativa, no se hacen controles y cuando se hacen no se sanciona. Hace referencia a una situación personal vivida que le hace considerar la pasividad del Ayuntamiento a la hora de hacer cumplir la normativa aplicable.

El Concejal Presidente, dado que es un tema que se ha debatido ampliamente durante los últimos meses y tras haberse reunido con el vecino en la Agencia de Actividades para que expusiese el problema y desde donde le han dado las respuestas oportunas, informa que lo están estudiando, pero que solo hace 15 días de la reunión mantenida y el volumen de trabajo de una ciudad como Madrid es muy elevado. Que por favor, espere a la respuesta para actuar en consecuencia.

Interviene D.<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Rodríguez, representante suplente de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, para preguntar sobre la información publicada en la página web sobre las mesas del Consejo de Proximidad. Igualmente quiere plantear la posibilidad de reformular la propuesta de implantación de arbolado en la calle

#### Información de Firmantes del Documento

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 02/09/2025 12:27:14  
CSV : CC7E6JHX2MZO3J3PA



Espronceda, para que sea viable utilizando otro tipo de arbolado, si se considera viable de esta manera.

El Concejal Presidente le indica que, si bien se ha trasladado al Área de Gobierno para que lo estudie e informe al respecto, si considera oportuna la reformulación, que se proceda a ello y se incorporará a lo ya tramitado para su estudio como posible opción.

No existiendo más asistentes que quieran intervenir, se levanta la sesión a las 18:45 horas.

Madrid, a fecha de firma

*Firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

María Zapata Plaza

Información de Firmantes del Documento



MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 02/09/2025 12:27:14  
CSV : CC7E6JHX2MZOJ3PA

